

# SFE ATIENDE DENUNCIAS POR MANEJO INADECUADO DEL RASTROJO DE PIÑA

- **AUTORIDADES VISITAN FINCAS PARA VERIFICAR LA PRESENCIA DE MOSCA DEL ESTABLO EN LOS DESECHOS.**



Técnicos revisando el rastrojo sepultado bajo tierra, para verificar que tenga el tratamiento adecuado.

**Prensa, SFE. 30/05/2010.** Las autoridades del Servicio Fitosanitario del Estado (SFE) están realizando visitas de inspección para atender las denuncias por problemas de la mosca *Stomoxys calcitrans*, conocida como mosca del establo, que afecta principalmente al ganado.

Si bien, al SFE le corresponde velar por las plagas que afectan a los cultivos y no a los animales, en este caso se ha encargado de atender las denuncias por los desechos de piña que quedan después de la cosecha, ya que son parte del problema.

Recientes visitas se realizaron en la zona norte, principalmente en Pital de San Carlos, en donde se concentra la mayor cantidad de denuncias por mal manejo de rastrojos. Los residuos que quedan después del cultivo sirven de medio a la *Stomoxys* para completar su ciclo biológico, por lo que la solución del problema es hacer un manejo adecuado de estos desechos.

Funcionarios del Departamento de Vigilancia y Control de plagas, del SFE, inspeccionaron un total 3.226.5 hectáreas, distribuidas en 27 fincas, de las cuales solamente 8 resultaron positivas. Las áreas con mosca son pequeñas fincas que van de media hectárea a 10 hectáreas. Según se comprobó, las fincas de 25 a más de 800 hectáreas tienen un buen manejo de los desechos, debido a que cuenta con maquinaria para descomponer y triturar el material.

Se determinó que en las fincas con problemas existen diferentes estadios del insecto (larvas, pupas y adultos), lo que significa un riesgo de incremento de poblaciones de mosca en el futuro. Igualmente se concluyó que los productores con problemas no ejecutan adecuadamente el proceso de triturado del material vegetal para acelerar su descomposición, debido a que derriban mas área de la que pueden tratar en forma adecuada. Además, no existe un registro de productores y el establecimiento de nuevas áreas de productores independientes está creciendo sin control, lo cual dificulta el seguimiento a las prácticas que deben realizar obligatoriamente.

Según la Ing. Elizabeth Ramírez Sandí, jefe del Departamento de Vigilancia y Control de Plagas, actualmente se analiza la emisión de un Decreto Ejecutivo que respalde las medidas que se están ejecutando, se propone revisar con las partes involucradas la propuesta actual denominada Reglamento para la atención y manejo de plagas de la familia Muscidae (que contempla la Stomoxys) y de los sustratos de reproducción de dichos insectos. Además hay otras propuestas en estudio para la solución integral del problema que involucra tanto al sector público como privado.

Aunado a ello se conoce del esfuerzo que realiza el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITC), la Universidad de Costa Rica (UCR) y la Cámara Nacional de Productores y Exportadores de Piña (CANAPEP) en proyectos de investigación para dar un mejor uso y valor agregado a los desechos.

Para mayor información con la Ing. Elizabeth Ramírez, teléfono 2237-1373/2587-1600, ext. 2017.

Periodista Pilar Jiménez Quirós. [jimenezp@sfe.go.cr/](mailto:jimenezp@sfe.go.cr)  
Prensa, SFE. [www.sfe.go.cr](http://www.sfe.go.cr)  
Teléfono: 2262-7831/2587-1600